



**DICTAMEN DE JUSTIFICACIÓN DE LLAMADO NO PLANIFICADO**  
(Art 2 inc 1) Res DNCP N° 892/25

**“PROVISION, DESMONTAJE Y MONTAJE DE CARROCERÍA PARA  
CAMIONES”**

**Lugar y fecha:** San Lorenzo, 07 de mayo de 2025

**UOC Convocante (\*):** SENACSA

**Director General de Administración y Finanzas:** Lic. Víctor Mereles

**Unidad o área requirente (\*):** Dirección Administrativa

**Funcionario o técnico responsable (\*):** C.P. Gerardo Moreno

**Dependencia y cargo que desempeña (\*):** Director Administrativo

- Razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación de la planificación del llamado en el plazo previsto.

La necesidad surgió de manera posterior a la presentación del Programa Anual de Contrataciones, como resultado de una evaluación técnica realizada después del cierre del proceso de planificación presupuestaria, en la que se detectaron condiciones de uso que comprometen la funcionalidad y seguridad del vehículo. Esta situación imprevista y sobrevenida requiere una atención prioritaria para garantizar la continuidad operativa de los servicios que dependen de este camión.

Cabe señalar que la promulgación de la Ley N° 7221/23 “Que Instituye el Sistema de Identificación Animal del Paraguay (SIAP)”, llevó al SENACSA a gestionar la compra de las caravanas para el cumplimiento de dicha Ley. Los procedimientos para la implementación de lo establecido en esta Ley se encuentran en plena etapa de ejecución y la adquisición inmediata de los equipos objetos del presente llamado resultan fundamentales para el logro de los objetivos determinados por la disposición mencionada.

Por otro lado, es importante mencionar que con el uso frecuente para el transporte de las Caravanas, y teniendo en cuenta el material de las carrocerías actuales, se produjo un deterioro más rápido de lo previsto, por esa razón se solicitan que las mismas sean de material metálico y también con plataforma de chapa deslizante, debido a que la actual plataforma es de material antideslizante lo que dificulta la carga y descarga de los pallets de caravanas, como así también de muebles que son transportados a las diferentes unidades zonales del interior del país.

**Firma del Director General de Administración y Finanzas (\*):**

**Aclaración (\*):**



*Lic. Víctor Mereles*  
Director General  
Administración y Finanzas